

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a DIEGO TIO SUAREZ GUZMAN:

Reclamación de pago: DIEGO TIO SUAREZ GUZMAN

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Serveis Per a la Infancia Creixer Junts SL), por importe de **674,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº r3, de fecha 04 - 10 - 2024 por importe de 674,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES37 2100 3007 3122 0079 5211 y nos envía el justificante de pago al mail borell.cj@outlook.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **EBM CAN BORELL (Serveis Per a la Infancia Creixer Junts SL)**